





Lineamientos para el Curso Intersemestral

Podrán presentar curso intersemestral:

1. Alumnos que no hayan acreditado alguna asignatura o submódulo.
2. Podrán presentar asignaturas del componente básico y submódulos de Trabajo Social.
3. Se podrán presentar hasta 2 cursos intersemestrales.
4. Los submódulos reprobados deberán contar con el 80% mínimo de asistencias, es decir *NA*. **En caso de NP, deberán cursar el módulo completo durante todo un semestre.**
5. Los alumnos deberán cumplir OBLIGATORIAMENTE con el 100% de asistencias durante el periodo del curso.

Proceso de registro, Intersemestrales Primera vuelta



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

